



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

3 de mayo de 2021

A través de la presente se deja constancia que en el estado número 070 de fecha 29 de abril del año en curso, que por un error involuntario de digitalización se publicó la radicación Nro. 76001400300520210026800 que pertenece a un proceso de Aprehensión, pero el cual no tuvo pronunciamiento por parte del Despacho. Siendo el proceso Ejecutivo de radicación Nro. 76001400300520210006800 el que tuvo pronunciamiento, razón por la cual se procede a agotar la notificación mediante su inclusión en estado No. 072 de fecha 3 de mayo de 2021, hecho que podrá ser verificado en el sistema de consulta de procesos y los estados electrónicos subidos al portal de la rama judicial.

Atte,

MARÍA DEL MAR IBARGUEN PAZ
Secretaria